

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.893

Sábado 6 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2515369

#### EXTRACTO

FRANCISCO VARAS FERNANDEZ, abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Segunda Notaría de Santiago, ubicada en Paseo Phillips número cuatrocientos sesenta y cinco de Santiago, certifico: Escritura pública de fecha 12 de junio del 2024, ante mí, la sociedad LEDDA PEREZ Z KINESIOLOGÍA SpA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número setenta y seis millones doscientos ochenta y cuatro mil treinta y cinco guion nueve, debidamente representada por doña LEDDA ALEJANDRA PÉREZ ZAPATA, chilena, casada, Kinesióloga, cédula de identidad número nueve millones cincuenta y siete mil sesenta y cuatro guion uno, ambas domiciliadas para estos efectos en Asturias número ciento diez, departamento cuatrocientos dos, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana y; SOCIEDAD DE SERVICIOS MÉDICOS DRA. CALDERON SpA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número setenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y uno guion cero, debidamente representada por doña MARÍA ELSA CALDERÓN GONZÁLEZ, chilena, casada, médico cirujano, cédula de identidad número diez millones treinta y dos mil seiscientos tres guion cinco, ambas domiciliadas para estos efectos en Prat número mil ciento uno, San Felipe, Región de Valparaíso, de paso en esta; constituyen sociedad por acciones.- RAZON SOCIAL: CLINICA DE LIPEDEMA WAL CHILE SpA, nombre fantasía WAL Chile SpA. DOMICILIO: Santiago.- DURACION: indefinida. OBJETO: La asesoría y prestación de servicios profesionales médicos y kinesiológicos relacionados con el tratamiento de la enfermedad denominada "lipedema"; la compra y venta, importación o exportación de equipos, insumos, máquinas, materiales, artefactos, aparatos médicos y kinesiológicos, de toda clase y el servicio de formación académica para médicos y kinesiólogos. CAPITAL: \$50.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de igual valor, de una misma serie, pero sin valor nominal, las que son suscritas en partes iguales por las accionistas, en este acto, obligándose a enterarlas y pagarlas a más tardar en el plazo de dos meses, contados desde esta fecha. ADMINISTRACION: Corresponderá a Ledda Alejandra Pérez Zapata y María Elsa Calderón González.- Demás estipulaciones escritura extractada. SANTIAGO, 12 JUNIO 2024.

CVE 2515369

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

